Quito, 04 de marzo de 2015

Señor

Jorge Estuardo Ulloa Marcillo **Presente.**-

## De mis consideraciones:

La Compañía ULLOMARTOURS CIA. LTDA se constituyó por escritura pública otorgada el cuatro de marzo del dos mil quince, ante el Doctor Marcelo Pazmiño Ballesteros, Notario Público Tercero del cantón Rumiñahui; en cuyo contrato constitutivo en la cláusula QUINTA de la escritura se nombró a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS.

El Gerente General ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el Articulo Decimo Cuarto de los estatutos sociales.

Atentamente,

Dr. Galo E. Quiñones S

SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía ULLOMARTOURS CIA. LTDA, Quito, 4 de marzo del 2015

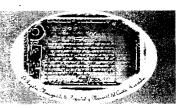
Jorge Estuardo Ulloa Marcillo C.C No. 060220608-8

uncontill

RAZON DE ACEPTACION: Certifico que con esta fecha el señor Jorge Estuardo Ulloa Marcillo aceptó el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "ULLOMARTOURS CIA. LTDA", Quito, 4 de marzo del 2015.

Dr. Galo E. Quiñores S SECRETARIO AD-HOC





## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA ULLOMARTOURS CIA. LTDA., designado para un período estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende de la Cláusula Quinta. Nombramiento de Administradores de la escritura otorgada el cuatro de marzo del dos mil quince, ante el Notario Tercero del cantón Rumiñahui, con domicilio en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a favor del señor ULLOA MARCILLO JORGE ESTUARDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0602206088, en el:

